



**Demandante:** RODRIGO ROA HERRERA

**Demandado:** COLPENSIONES Y OTROS

**Radicado:** 08001-31-05-002-2013-00293-00

**Fecha:** julio 21 /2022.

SEÑOR JUEZ: Informo a usted que el presente Proceso Ordinario, se encuentra pendiente para señalar las Agencias en Derecho estipulada por en la Honorable Sentencia de la Honorable Corte Suprema, sala de descongestión N°3 de fecha 02 de Junio del 2021.

➤ LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO ORDINARIO

AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) \$644.350,00  
a cargo de Colpensiones

AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia)	<b>SIN COSTAS.</b>
IMPUESTO DE TIMBRE	\$ .00.
ARANCEL JUDICIAL	\$ .00.
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$ .00.
AUXILIARES DE LA JUSTICIA	\$ .00.

Se fija la presente liquidación de costas por el término de (1) día, y comienza a correr el traslado a las partes al día siguiente por el lapso de tres (3) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.-

Barranquilla, Julio 21 de 2022.-

EVELIA MARÍA MOLINA IMTOLA  
SECRETARIA

La presente Liquidación de costas después de haberse cumplido lo normado en el 110 del C.G.P., se desfija hoy Julio 22 de 2022, a las 04:00 P.M.

EVELIA MARÍA MOLINA IMTOLA  
SECRETARIA